

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

DECRETO EX. N° 831

MELIPILLA, 0 5 MAR. 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

## VISTOS:

- a) El F. Ingresos Folio N° 550690 de fecha 04 de Marzo de 2015;
- b) La Cartola Bancaria de fecha 04.03.2015 de la Cuenta Corriente N° 98018132 Fondos PMU-PMB BCI;
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

## **DECRETO:**

1.- AUTORIZASE, el Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente Nº 98018132 Fondos PMU-PMB BCI, a la Cuenta Corriente Nº 98005332 Fondos Ordinarios BCI, por valor de \$ 900.000.- (novecientos mil pesos).- Rescate de Intereses de Depósito a Plazo tomado con fecha 02.02.2015.-

3.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente Decreto.-

Anótese, comuníquese y archívese

MARIO GEBAUER BRINGAS ALCALDE

T.MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CARLO GUTIERREZ ARAVENA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CGA/ABS/MWS/CMC/ctm.-

## DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/